



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-09-2016

San Andrés, a las diez horas con treinta minutos del día **16 de marzo de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-09- 2016**, realizada vía correo electrónico y gobierno abierto:

Información sobre material disponible para la siembra del añil; como hacer almácigos, semilleros, siembra, fertilización, riego, etc

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señor [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, 4 documentos recopilados por técnico investigador: Que es añil, brochures sobre el manejo, cartilla técnica del añil y procesos de extracción


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
Unidad de Acceso a la Información Pública Centa
OFICIAL DE INFORMACIÓN EL SALVADOR, C.A.